

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 24 de junio de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 4865/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Político Municipal del Partido Socialista, referente a la señalización de los accesos a la Vía Verde en la ciudad de Teruel.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

El pasado día 3 de junio se celebró en Teruel la jornada “Presente y futuro de las Vías Verdes de Teruel”, en la que se destacó el potencial de las Vías Verdes para generar empleo y dinamizar la economía.

Desde el Grupo Municipal Socialista, pensamos que las Vías Verdes son un recurso importante tanto a nivel turístico como deportivo.

Son cientos los ciclistas que llegan durante todo el año de otras comunidades autónomas e incluso de otros países a Teruel, con el propósito de recorrer la vía Verde que pasa por nuestra ciudad.

La Vía Verde de Ojos Negros—Sagunto es la más larga de España con una longitud de 167,5 Km. Discurre en su mayor parte por el antiguo trazado ferroviario y a lo largo de su recorrido encontramos paisajes de todo tipo.

Desde el Gobierno de Aragón, conjuntamente con las comarcas, se está diseñando un Plan para ampliar los kilómetros de Vías Verdes que discurren por la provincia y enlazan con otras comunidades autónomas.

Igualmente, se está desarrollando un modelo de gestión vía consorcio con otras administraciones públicas, para mejorar su eficiencia.

Es destacable el beneficio económico que atraen las Vías Verdes a los municipios por los que pasa: Albergues, casas rurales, restaurantes, etc. Consiguiendo generar empleo y luchar contra la despoblación, algo fundamental en nuestro territorio.

Desde el Grupo Municipal Socialista, hemos recibido quejas de la dificultad que encuentran algunos ciclistas que se desplazan hasta la Ciudad de Teruel para poder encontrar los accesos a la Vía Verde.

Siendo conscientes del potencial que puede llegar a representar para la ciudad de Teruel esta práctica deportiva, creemos que desde el Ayuntamiento se debería indicar correctamente el acceso a la Vía Verde como un atractivo turístico más de la ciudad.

Sería conveniente incluir en la señalización oportuna un código QR con información práctica y detallada que permita acceder a los ciclistas a la Vía Verde.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Único.- Que el Ayuntamiento de Teruel instale la oportuna señalización que permita acceder con facilidad a las distintas entradas a la Vía Verde desde nuestra ciudad.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

